WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 3:00 AM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17422

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de junio de 1962, se instauró la celebración del **"Día del Ingeniero Peruano"**, en conmemoración de la creación del Colegio de Ingenieros del Perú, mediante la Ley Nº 14086. Esta ley estableció al CIP como una institución autónoma con personería jurídica, con el objetivo de reconocer la labor y el compromiso de los ingenieros en el desarrollo de la sociedad, quienes estarán agrupados por capítulos.

Que, los ingenieros peruanos cumplen una función esencial y diversa en el progreso del Perú. Su trabajo comprende la planificación, el diseño, la edificación y la conservación de infraestructura fundamental, como vías, viaductos, edificaciones y redes de saneamiento, así como la administración eficaz de recursos naturales en industrias primordiales como la minería y la agricultura.

Que, la ley protege y delimita el estatus profesional y la práctica de la ingeniería, según lo establecido por las autoridades. En el Perú, se exige contar con el título para poder ejercer la ingeniería profesionalmente. Una diferencia clave del ingeniero profesional es la facultad de asumir la responsabilidad jurídica de sus labores. A modo de ejemplo, un ingeniero habilitado puede avalar con su firma, sello o estampilla la documentación técnica, como cálculos o planos etc.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los colegios profesionales de las 24 regiones del Perú, así como a cada uno de los capítulos profesionales, con motivo de **celebrarse el 8 de junio el "Día del Ingeniero Peruano".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jaime Antonio Ruiz Béjar, **Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú**, para que haga extensivo el saludo a todos los colegios profesionales descentralizados en las regiones, así como también a los capítulos de cada uno de ellos, como agradecimiento de los peruanos por el aporte que realizan al Perú.

Lima, 29 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2025 12:05:12-0500